



Administración Local

ENTIDAD LOCAL AUTONOMA VENTAS DE ZAFARRAYA

Administración

Padrones

Padrón de la tasa de agua, basura y alcantarillado, segundo trimestre

Aprobación del padrón cobratorio de las tasas agua, basura y alcantarillado correspondiente al segundo trimestre de 2024.

Mediante resolución de la Presidencia de la ELA, con fecha 25 de junio de 2024, se ha prestado aprobación al padrón cobratorio de las tasas de agua, basura, alcantarillado y depuración del segundo trimestre de 2024 (abril, mayo y junio), que contiene el siguiente cargo:

TOTAL DEL CARGO: 35.210,13 euros.

NUMERO DE RECIBOS: 738.

El plazo y modalidad para efectuar los ingresos serán los estipulados por el Servicio Provincial Tributario, dependiente de la Diputación Provincial.

Durante el periodo cobratorio el padrón permanecerá a disposición de los interesados para su examen en el Servicio Provincial Tributario, dependiente de la Diputación Provincial.

Ventas de Zafarraya, 26 de junio de 2024.-El Presidente, fdo.: José Manuel Moreno Alcaraz.